

pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 27 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.712.

### DEHESA NUEVA DEL REY, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Jorge Juan, número 41, 2.º derecha, el próximo 25 de junio, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y para el caso que no asista el quórum suficiente, el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con la finalidad de someter a debate y aprobación los siguientes asuntos del

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2001.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el año 2001.

Quinto.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio correspondiente al año 2002.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por esta Junta general.

Séptimo.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta general en una de las modalidades previstas por Ley o, en su defecto, designación de Interventores a estos efectos.

Los accionistas podrán en cualquier momento, a partir de la presente convocatoria, examinar en el domicilio social y pedir de forma inmediata y gratuita la entrega de los documentos que en relación a los asuntos comprendidos en el orden del día han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe emitido por los Auditores de cuentas de la compañía.

Madrid, 22 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.146.

### DEPÓSITO FRANCO MADRID, S.A. (DEFRASA)

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y conforme a los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social de Irún (barrio de Anaka, sin número) el día 25 de junio de 2002 a las trece horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 26 de junio a la misma hora y en el mismo lugar.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la gestión social, de las cuentas anuales y del informe de gestión referido todo ello al ejercicio económico de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados correspondiente al ejercicio de 2001.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores al efecto.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social de la sociedad, u obtener de la misma de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los documentos referentes a las cuentas que serán sometidas a la aprobación de la Junta general.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas. Los señores accionistas que no concurren personalmente, podrán conferir su representación a otra persona, según previene el artículo 15.2) de los vigentes Estatutos sociales.

Irún, 16 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.115.

### DESGUAZADORA DEL VALLÉS, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en el domicilio social sito en Terrassa (Barcelona), paseo Comte de Egara, 15, planta 3.ª, puerta 2, a las dieciséis horas del día 27 de junio de 2002, en primera convocatoria, y el día siguiente, 28 de junio de 2002, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía, e informe de gestión correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener de forma gratuita, mediante entrega o envío, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Terrassa, 23 de mayo de 2002.—El Administrador.—25.641.

### DÍAZ, OLIVARES, LÓPEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de «Díaz, Olivares, López, Sociedad Anónima» (DOLSA), a la Junta general ordinaria a celebrar en primera convocatoria, en el domicilio social sito en carretera de Borox, número 10, 45221 Esquivias (Toledo), el día 27 de junio de 2002 a las dieciocho horas treinta minutos y, en caso de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora señalados, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), aplicación del resultado e informe de gestión, todo ello referido al ejercicio de 2001.

Segundo.—Transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada con la consiguiente aprobación de los nuevos Estatutos sociales, la asignación de participaciones sociales a los socios, el balance general de la sociedad cerrado el día anterior al del acuerdo y nombramiento del Órgano de administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas a partir de esta convocatoria podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales y aplicación del resultado, informe de gestión e informe de los Auditores de cuentas.

Asimismo los señores accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de acuerdo relativa al segundo punto del orden del día y el informe del órgano de administración sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Esquivias (Toledo), 24 de mayo de 2002.—El Administrador Único, Simeón Olivares López.—24.113.

### DIFUSORA DE TENERIFE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo se Administración acuerda convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de junio de 2002, a las diecisiete horas, a celebrar en el domicilio social, calle Salamanca, número 5, de Santa Cruz de Tenerife, en primera convocatoria, y, de no reunir quórum, al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, así como la gestión de los Administradores, correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Informe de la Presidencia.

Tercero.—Propuesta sobre renovación o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la propia sesión o, en su caso, nombramiento de socios Interventores para dicho fin.

Los documentos a que se refiere el punto primero se encuentran, en el domicilio social, a disposición de los señores accionistas, quienes podrán acceder a los mismos según prevé el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de mayo de 2002.—El Presidente, José Sabaté Fornés.—24.140.

### DISTRIBUIDORA PETROLÍFERA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Distribuidora Petrolífera, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, a las once horas del día 22 de junio de 2002, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 29 del mismo mes, hora y domicilio, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de resultados, aplicación de éstos y gestión de los Administradores correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Informe sobre la actividad de la sociedad y su participada «Candispe, S. L.».

Tercero.—Renovación de miembros de Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, y hasta la celebración de la Junta, está a disposición de los señores accionistas la documentación objeto de aprobación, en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Podrán concurrir a la Junta los señores accionistas titulares de sus acciones, pudiendo también asistir por medio de representantes, designados conforme a lo prevenido en los Estatutos de esta sociedad.

Toledo, 22 de mayo de 2002.—El Secretario, José Montero Pérez.—24.700.

### DIVERSIFICACIÓN FINANCIERA, S. A., SIMCAV

#### Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en

primera convocatoria el próximo día 24 de junio de 2002, a las diez horas, en el domicilio social de la misma, carretera de Bilbao a San Sebastian, kilómetro 5, de Galdákano (Vizcaya), y en segunda convocatoria, el día 25, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de los Apoderados durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Si procede, revocación de la designación de la entidad gestora actual y designación de nueva entidad gestora o aumento del número y designación de entidades encargadas de la gestión de los activos, con, en su caso, revocación de la designación de la actual entidad gestora.

Sexto.—Revocación y nombramiento, si procede, de nueva entidad depositaria y, en consecuencia, modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Anulación del acuerdo sexto de la Junta general de accionistas de fecha 27 de junio de 2001 sobre la modificación de los artículos 1.º y 7.º de los Estatutos sociales para adaptar la sociedad a la figura de SIMCAV.

Octavo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Noveno.—Autorización para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y de los informes justificativos sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen, al menos, el 1 por 1.000 del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Galdákano (Vizcaya), 24 de mayo de 2002.—La Secretaria, no Consejera, del Consejo de Administración.—24.128.

### DOBLERS, S. A., SIMCAV

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Doblers, Sociedad Anónima —SIMCAV—», a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en primera convocatoria, el próximo día 25 de junio de 2002, a las dieciséis horas, en el domicilio social y en segun-

da convocatoria, el siguiente día 26 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, la Memoria y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento y/o prórroga de Auditor titular y Auditor suplente.

Quinto.—Modificación del artículo 11 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta en cualesquiera de las formas previstas en la Ley.

Podrán asistir a la Junta los accionistas individuales o agrupados con otros, que dispongan de un mínimo de 400 acciones y que las tengan debidamente inscritas a su nombre en el Registro Contable correspondiente, de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos sociales, cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta y se provean de las correspondientes tarjetas de asistencia.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia conforme a lo anterior, podrá hacerse representar en la Junta por otro accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta general, los documentos contables que han de someterse a su aprobación y el informe de los Auditores de la sociedad, así como examinar en el domicilio social el texto íntegro de las restantes propuestas y los informes emitidos sobre ellas por los Administradores, pudiendo en ambos casos, pedir la entrega y el envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 11 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo, Francesc Xavier Giménez i Pascual.—24.212.

### DRACO INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración de «Draco Inversiones, S.I.M.C.A.V., Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Juan de Mena, número 8, a las diez horas del día 26 de junio de 2002, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente 27 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, al objeto de deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Decisión sobre la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes preceptivos, se hallan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social.

Madrid, 29 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—25.646.

### DRANER 3000, S. L. (Sociedad absorbente)

### MAGAZUR 2000, S. L. (Sociedad absorbida)

#### Anuncio sobre fusión

«Draner 3000, Sociedad Limitada», domiciliada en José Luis Goyoaga, número 8, bajo, de Erandio (Vizcaya) (sociedad absorbente). «Magazur 2000, Sociedad Limitada», domiciliada en José Luis Goyoaga, número 8, bajo, de Erandio (Vizcaya) (sociedad absorbida). En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público:

Que en las Juntas generales y universales celebradas el día 17 de mayo de 2002 por las sociedades «Draner 3000, Sociedad Limitada» y «Magazur 2000, Sociedad Limitada» se adoptaron, por unanimidad en la primera y la mayoría cualificada determinada en la Ley y Estatutos en la segunda, previa aprobación de los Balances de situación al 31 de diciembre de 2001 que se toman como los de fusión, los siguientes acuerdos:

Primero.—Acordar la fusión de «Draner 3000, Sociedad Limitada» y «Magazur 2000, Sociedad Limitada» mediante la absorción de la segunda, que se disolverá sin liquidación, por la primera, y traspaso en bloque de su patrimonio a «Draner 3000, Sociedad Limitada», subrogándose ésta a todos los derechos y obligaciones. Los efectos económicos se retrotraerán al 1 de enero de 2002.

Segundo.—Se procederá a ampliar el capital social de «Draner 3000, Sociedad Limitada» en 1.750 participaciones de 6 euros que se canjearán cada una sin desembolso alguno por 50 de «Magazur 2000, Sociedad Limitada».

Tercero.—La sociedad absorbente modificará su denominación social adoptando el de la absorbida «Magazur 2000, Sociedad Limitada».

Cuarto.—Facultar a los órganos de administración para que se lleven a efecto tales acuerdos al objeto del buen fin de los mismos.

Se informa a los acreedores que tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos en el domicilio social y que podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo en los términos que la ley posibilita.

Erandio (Vizcaya), 17 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.559.  
y 3.ª 3-6-2002

### DRASSERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, el 29 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda, al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2001 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto 3.º, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio social, la documentación y textos que se someterán a la Junta y el informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 21 de mayo de 2002.—El Administrador.—24.604.